

**ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
DISTRITO DE CERRO AZUL – 2024**

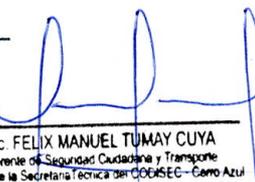
En el Distrito de Cerro Azul, siendo las 16:30 horas del día martes 26 de noviembre del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, el Sr. José Luis Paín García, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva 011-2019-IN, ha designado a reunión, convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presente en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, para realizar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre del 2024.

La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Cerro Azul, procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:	ASISTENCIA
1	José Luis Paín García	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.	ASISTIO
2	Sra. Jovana Karina Aiquipa Tomailla	Miembro	Subprefecta del Distrito de Cerro Azul	ASISTIO
3	Capitán PNP Miguel Ángel Cerrón Mallqui	Miembro	Comisario del Distrital de Cerro Azul	ASISTIO
4	Dr. Mauro Caso Tiellasuca	Miembro	Fiscal adjunto Provincial	NO ASISTIO
5	Sra. Rivana Ormeño Chumpitaz	Miembro	Juez de Paz	ASISTIO
6	Prof. Lilia Lorena Alva Guerrero	Miembro	Representante del Colegio José Olaya Balandra	NO ASISTIO
7	Sr. Juan Carlos de la Cruz Ramírez	Miembro	Representante de los Centros Poblados	ASISTIO
8	Sra. Esperanza Vizurraga Porras	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	NO ASISTIO

  
Sra. Jovana Karina Aiquipa Tomailla  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



  
Lic. FELIX MANUEL TUMAY CUYA  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Resp. de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

  
Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUANCO  
CERRO AZUL - CAÑETE

  
Juan Carlos de la Cruz Ramirez  
PRESIDENTE



9	Dra. Maritza Tume Loro	Miembro	Representante del Centro de Salud de Cerro Azul	ASISTIO
---	------------------------	---------	---	---------

Nº	FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Abog. Kelly Ramos Chumpitaz	Invitada	Gerente de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo
2	Saul Alejandro Carrasco Huapaya	Invitado	Sub Gerencia de Fiscalización
3	Vanessa Raffo La Madrid	Invitada	En Representación de Eduardo Carbonell Sanchez Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil
4	Elayne Samantha Francia Chávez	Invitada	Sub Gerente de Servicio Sociales
5	Félix Manuel Tumay Cuya	Responsable de la secretaria técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte

Siendo las 15:35 horas toma la palabra el Sr. José Luis Paín García presidente del CODISEC, dando la bienvenida a todos los integrantes a esta reunión del CODISEC, agradece la presencia de cada uno de los integrantes por asistir e informar los avances que se ha realizado; poniendo énfasis en lo que será el compromiso de todos y cada una de las autoridades presentes a fin de realizar un buen trabajo en conjunto durante la temporada de verano, dando por aperturada la reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul, correspondiente al mes de noviembre del 2024.

#### AGENDA PARA LA SESION DEL CODISEC

- Juramentación del nuevo comisario PNP como miembro integrante del CODISEC
- Informe de la situación actual de Seguridad Ciudadana
- Lectura de pedidos y acuerdos de la reunión del mes de octubre

  
Dra. **Jovana Karina Aiquipa Tomaillo**  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
**CODISEC**

  
LIC. **FELIX MANUEL TUMAY CUYA**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Resp. de la Secretaría Técnica del CODISEC Cerro Azul

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

  
Sr. **JOSÉ LUIS PAÍN GARCÍA**  
PRESIDENTE DEL CODISEC

  
**Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz**  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

  
CENTRO FERIA SAN JUAN DE LOS RIOS  
CERRO AZUL - CAÑETE

**Juan Carlos De la Cruz Ramirez**  
PRESIDENTE



- Lugar, fecha y hora donde se va a realizar la 4ta. Consulta ciudadana
- Plan Verano 2025
- Otros temas de interés.

Toma la palabra el Lic. Félix Manuel Tumay Cuya Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte, procede a pasar la lista correspondiente a los asistentes a la séptima sesión ordinaria CODISEC.

Acto seguido el Presidente del CODISEC, el Sr. José Luis Paín García, realiza la Juramentación del nuevo comisario PNP del Distrito, Capitán PNP Miguel Ángel Cerrón Mallqui como miembro integrante del CODISEC, realizando las pregunta de rigor, quedando juramentado como integrante del CODISEC – Cerro Azul

Continuando con la reunión se realiza el informe situacional de la Seguridad Ciudadana a Cargo de Secretario Técnico de CODISEC, quien indica que en estos momentos la seguridad ciudadana y transporte están operativos a nivel distrital. Tenemos la movilidad y el personal custodiando las playas; asimismo la jurisdicción, todas las playas, los centros poblados y lo que es centro urbano, mañana, tarde y noche. Tenemos motociclistas, personal a pie, asimismo también en las camionetas. Hemos tenido reuniones por el peligro que existe en transporte, en la carretera panamericana sur 130.7. En el punto anterior se dispuso conversar con personal de COVI-PERU para el cual tuvimos esa suerte con conversar con el Ingeniero, estando presentes la Sub Prefecta y la comisaria anterior; quienes nos entrevistamos con el Ing. Robert Yuncor de COVI-PERU, y solicitamos el apoyo correspondiente, quien de manera inmediata vino y se pusieron las guardavías, ya que es un peligro existente aquí en el distrito de Cerro Azul. Asimismo, se les esta solicitando los letreros señaléticas y reductores de velocidad por que es una carretera de alta peligrosidad, para eso se ha mandado un documento al Gerente Técnico de COVI-PERU, el Ing. **Giancarlo Noruega Castillo**, solicitando las guardavías, puente peatonal, paradero de pasajeros interprovincial y otros. Asimismo, puede conversar con el Ing. Robert Yuncor, quien manifiesta que aun no ha llegado nuestro documento a su oficina, pero ha solicitado se le envíe una copia del mismo a su WhatsApp, quien de manera inmediata ordenará la poda de los árboles y la colocación de los reductores de velocidad. Por lo que, el Sr. Presidente y Alcalde del Distrito Sr. Jose Luis Pain García tomo la palabra e indicó que se deberá continuar llamando y hacer seguimiento a los compromisos emitido por COVI-PERU.

A continuación, entre los integrantes del CODISEC intercambian ideas sobre la problemática que se ha generado en referencia a los conductores que utilizan el cruce informal utilizado por los vehículos band (transporte masivo) que se encuentra ubicado a la altura de la entrada de del Centro Poblado Bella Vista, dando sugerencias para la elaboración de un camino que pueda conectar la salida del distrito y la carretera panamericana sur con sentido a Lima. Recomendaron prohibir que los camiones se estacionen en la berma del lado derecho a la altura del parque que se encuentra cerca a la panamericana ya que impide la visibilidad de los conductores que salen del distrito por la calle Las Américas. El GSCT indicó que los choferes conductores del transporte masivo el ingreso de sus vehículos al casco urbano debe de ser por el anillo vial de la calle Primavera y que ello ya se esta coordinando con la Gerencia de Transporte de la MPC.

El GSCT indica que, como ya se acerca la temporada de playas, se ha solicitado por intermedio de la Gerencia Municipal a 15 efectivos policiales en temas de rescate en salvamento acuático, que son los policías de salvataje,

  
D. **Joana Karina Aiquipa Tomui**  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO



  
Lic. **FELIX MANUEL TUMAY CUYA**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL  
**JOSE LUIS PAIN GARCIA**  
ALCALDE  
Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

  
CENTRO POBLADO SAN JUAN DE INUANCO  
CERRO AZUL, CAÑETE  
**Juan Carlos de la Cruz Ramirez**  
PRESIDENTE



una moto acuática, dos cuatrimotos, ello con respecto a playas. El alcalde indicó que se deberá enviar una copia de dicho documento al Comisario del Distrito a fin de poner énfasis y apoyo en la designación de efectivos policiales en salvamento acuático en la zona, asimismo solicitó pedir una reunión con el CMDT encargado de la distribución de personal de salvamento en Lima.

El GSCT, hace de conocimiento que con respecto a los Planes de Verano tanto Seguridad Ciudadana como de Transporte le han hecho llegar a la Gerencia Municipal los planes respectivos para su aprobación; asimismo indica que ya se vienen poniendo en marcha la ejecución de los trabajos por parte del personal operativo.

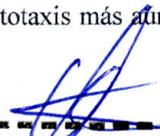
Toma la palabra el representante del Centro de Salud haciendo la consulta respecto a: Si se ha tomado en cuenta el tema de Salud para el plan de playas 2025?

Por lo que, el GSCT le responde, que si bien es cierto en el año 2024 no se instalaron carpas de auxilio inmediato por falta de coordinación y acuerdo, a finales de la temporada 2024 el sector salud colocó una carpa de auxilio inmediato. Por lo que, el médico representante del Centro de Salud, indicó que siempre se ha venido trabajando en tema de playas, explicando un poco cómo es el tema de plan playas, la municipalidad siempre ve la manera de contratar los servicios del tema de salud, médicos, enfermeras, técnicos, chofer para que atiendan en un tópicico en la playa con la asistencia de la ambulancia en la playa para cualquier apoyo inmediato; ese trabajo lo realizan el personal de salud en sus horas libres por lo que la municipalidad debe pagar una planilla al personal destacado a playa siempre se ha trabajado así; a lo que indico que no sabía si para este año existe un compromiso igual porque el año pasado no hubo, ya que la posta médica coloca la ambulancia y los insumos para los tratamientos de urgencias del momento, pero el trabajo que realiza el personal debe ser remunerado y por ende se coordinaba con el centro de salud y la municipalidad para realizar un plan verano.

Toma la palabra el Sr. alcalde respondiendo que: cuando se inició la gestión se hizo un convenio de cooperación y el gasto salió mayor a S/ 15,000.00 soles; sugiriendo solicitar el apoyo a través de la Red Salud Cañete-Yauyos; sin embargo, el médico indicó de que solicitarlo por la red no es viable ya que es difícil por el tema de designación de personal. sin embargo, el Sr. alcalde consultó: si vamos a tener la disposición del personal de salud, la atención inmediata, sobre todo la atención de las personas que pueden tener proceso de sumersión y se realizará la intervención inmediata nos ayudaría a reducir el caso de muertes por ahogamiento en el mar; respondiendo el médico que siempre se ha trabajado así por lo que también debe estar libre las vías para la salida y tránsito de la ambulancia ya que la ambulancia estará siempre en la playa.

Tomó la palabra el personal de defensa civil asistente, indicando que las rutas de evacuación están señalizadas y están libres, haciendo de conocimiento que se ha exhortado a los sombrilleros y comerciantes que estas zonas no pueden ser ocupadas por ellos. Por lo que, el alcalde solicitó que se envíe una carta al Centro de Salud para que presenten su Plan de Trabajo Verano 2025 en Playas

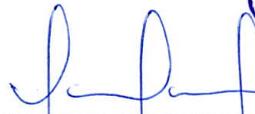
Toma la palabra la Juez de Paz consultando quién era el ente regulador de los permisos para los vehículos menores mototaxis ya que hay menores de edad conduciendo este medio de transporte, consultando también si las mototaxis tienen SOAT y permisos ya que no solamente corren riesgo la vida de ellos sino de las personas que toman las mototaxis más aún ahora que han hecho el cierre de la vía Panamericana y están utilizando el cruce informal a la

  
4. **Johana Karina Aiquipa Tomo**  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO

  
CENTRO POBLADO SAN JUAN DE BAMBACO  
CERRO AZUL - CAÑETE

**Juan Carlos De la Cruz Ramirez**  
PRESIDENTE



  
**LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Resp. de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

  
**Rivalina Eunice Ormeño Chumpitaz**  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



altura de Bellavista como entrada y salida al distrito de Cerro Azul ya que los mototaxis van trasladándose por toda la berma de la pista Panamericana. Hizo de conocimiento que hay una señora que coloca sus carteles y venden desayunos al borde de la Panamericana y quiere saber si eso está permitido ya que pone en riesgo su propia vida y la de los comensales, consultando quién es el encargado de poder fiscalizar ello. Indicando que no ve por conveniente que haya puestos ambulatorios ahí ya que las personas arriesgan su vida.

Tomando la palabra el Sr. alcalde indicó que los mototaxis lo regulan el Gobierno Local; indicando que se tiene coordinaciones con los presidentes de los diferentes Empresas de Transporte de Mototaxis teniendo formalizadas los mototaxis y se vienen realizando las inspecciones visuales en el que se piden las licencias de conducir el AFOCAT, SOAT, entre otros. Todos los años se formaliza la documentación a fin de evitar la informalidad.

Toma la palabra el personal de transporte Indicando qué se le solicitará a la PNP realizar los operativos durante la noche para poder intervenir a las motos informales ya que por la mañana no salen a laborar, viendo como estrategia ir a diferentes puntos al mismo tiempo ya que los informales se avisan mediante WhatsApp del operativo realizado por el personal de transporte.

Toma la palabra el Sr. alcalde solicitando al Capitán PNP que viene de una jefatura de transporte de la provincia el apoyo para estos operativos inopinados, al igual que de la Juez de Paz así también indicó el operativo para las motos lineales y el cumplimiento de la normativa de que solo deben de ir dos personas a bordo de la misma; indicando que esas motos vienen haciendo perjuicio, ya que los cuales los vecinos se han quejado ya que han robado a unos adolescentes sus celulares, consultándole al capitán si tiene información al respecto.

Toma la palabra el Capitán PNP respondiendo que no tenía conocimiento de esos datos y que con relación a las mototaxis de cierta forma la Comisaría se ve limitada con el tema de funciones porque el reglamento es claro y los que están autorizados para realizar este tipo de intervención es la Policía de Tránsito, recomendando que lo que se debería de hacer es solicitar a Cañete el apoyo con Personal de Tránsito para que ellos realicen el operativo, ya que la PNP del distrito puede accionar pero no puede colocar una papeleta de infracción, ni tampoco retener el vehículo de infracción, lo que se podría hacer es prevención como para que ellos escarmienten pero sería lo ideal solicitar el apoyo a la Policía de Tránsito. Con respecto a las motos lineales recomendó colocar papeletas educativas a fin de que los conductores tomen conciencia y de esa forma mejorar el transporte de las personas en estos vehículos. Asimismo indicó que es necesario exigir los documentos a los transportista y que es muy necesario un depósito para poder enviar los vehículos porque la gran mayoría no tiene licencia y la medida preventiva cuando se trabaje con tránsito es enviar esos vehículos al depósito muy aparte de las papeletas que se puedan poner y en el tema de la utilización de cascos, si la persona cuenta con la reglamentación adecuada, solamente se detiene el vehículo temporalmente y se le dará tres horas para que subsane, caso contrario se lo trae a la comisaría y se lo detiene hasta que la persona tome conocimiento del uso de los cascos y presente la documentación necesaria. Finalizando su participación indicando que, para evitar este tipo de problemas de que los mototaxistas se escabullen de la Ley solicitar a la PNP Cañete Policías de Tránsito para hacer los operativos no solamente en un lugar focalizado, sino en todas las jurisdicción de Cerro Azul y así se lanza la alerta y ya nadie puede escaparse de ello.

  
-----  
D<sup>ca</sup>. Jovana Karina Aiquipa Tomalillo  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO



  
-----  
LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul

  
-----  
CENTRO FORMALIZADO SAN JUAN DE HUANCO  
CERRO AZUL - CAÑETE

Juan Carlos De la Cruz Ramirez  
PRESIDENTE

  
-----  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL  
JOSE LUIS PAIN GARCIA  
JUEZ DE PAZ TITULAR

  
-----  
Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz  
JUEZ DE PAZ TITULAR

Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



Acto seguido, tomó la palabra la Dra. Elayne Samantha Francia Chávez de la gerencia de desarrollo social y participación vecinal que indicó que con la DEMUNA están realizando campañas y organizándose con el ministerio de trabajo para el tema de sensibilización respecto al trabajo infantil, pidiendo que se les invite a los operativos para sensibilizar a la población respecto a ello y ahora que se viene la temporada de verano la mayoría de personas suele enviar a los menores de edad a trabajar y entonces solicita el apoyo por parte de fiscalización que en caso de que identifiquen ese tipo de actividades reporten de manera inmediata para poder intervenir e incluso intervenir con la Fiscalía de Prevención del Delito y con la Fiscalía de Familia para poder intervenir en estos casos. Sugirió que ahora que Cerro Azul es un centro turístico en verano hay muchos turistas, sugiero que como en otras playas siempre esté a la vista los números de ayuda y apoyo como por ejemplo el Centro de Salud, la Policía, Serenazgo en puntos estratégicos, siendo una buena alternativa informativa para los turistas que nos visitan durante esta temporada.

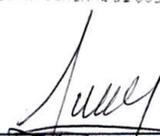
Toma la palabra el GSCT consultando al personal de fiscalización respecto a la queja o denuncia de la Directora del Colegio Primaria respecto a una tienda que vendía chapanas en mal estado, la directora saber cómo ha trascendido su denuncia y qué es lo que se ha hecho.

Acto seguido toma la palabra la Abog. Kelly Ramos Chumpitaz, Gerente de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo, indicando lo siguiente: Referente a la queja por el tema de la chapana, el personal de Policía Municipal se apersonó a la tienda pero estaba cerrada; la propietaria alega que lo compró de una tercera persona una señora de San Luis porque ella no estila tener esos productos, ya que su establecimiento es para fines de abarrotes. El personal acudió en la mañana cuando pasaron los hechos, la tienda estaba cerrada y en la tarde fuimos nuevamente, se recepcionó el producto que nos envió la directora, si bien es cierto estaba pasado ya que la chapana no tiene mucho tiempo para su conservación y duración, pero es lamentable que la señora por comprar el producto a una tercera persona su establecimiento pasó por esta situación. El producto no fue consumido es más con el Doctor Saúl y yo fuimos al Centro de Salud para poder verificar, pero no tuvimos apoyo por parte del Centro de Salud, indicándonos que ellos no cumplían esa función. Nosotros notificamos al Centro de Salud porque ahí están los médicos quienes pueden hacer los análisis que corresponden pero no tuvimos apoyo, entonces al no tener los medios para poder revisar el producto simplemente se le notificó a la administrada y es así que nosotros cumplimos el procedimiento.

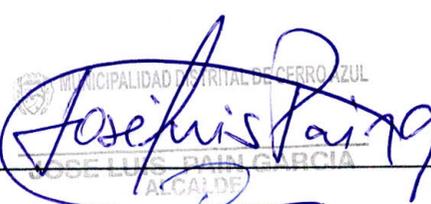
Toma la palabra el Técnico de la Capitanía de Puerto Cerro Azul, quien indicó que durante sus rondas realizadas por el Muelle de Cerro Azul se pudo percatar que las vigas y barandas están en mal estado, por lo que solicitó tener consideración en el mantenimiento del mismo por la cantidad de afluencia de turistas que vendrán a Cerro Azul, a fin de brindar la seguridad a los transeúntes y visitantes durante la temporada de verano. Asimismo, solicitó colocar aros y sogas para rescate por si haya algún tipo de incidente en el muelle

Tomando la palabra el Sr. alcalde indicó que el 25 de diciembre del 2024, nuestro muelle de Cerro Azul cumplía 100 años, indicando además que sería un aforo limitado con la finalidad de salvaguardar la vida y también la estructura del Muelle de Cerro Azul. Asimismo, indicó que se pondría énfasis en la reparación de las tablas del muelle, informando además que se demolió una parte del Muelle que ya estaba oxidado por la fuerza del mar y se

  
-----  
**J. Jovana Karina Aiquipa Tomaila**  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
-----  
CENTRO POBLADO SAN JUAN DE HUANCO  
CERRO AZUL - CAÑETE  
**Juan Carlos de la Cruz Ramirez**  
PRESIDENTE

  
-----  
**LIC. FELIX MANUEL TUMAY CUYA**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Responsable-Secretaria Técnica del CODISEC - Cerro Azul

  
-----  
**Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz**  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



procedió a su reconstrucción de manera inmediata. Solicitando además que los aros con los que cuenta Seguridad Ciudadana para temas de rescate acuático sean entregados a la caseta de Guardería del Muelle

En coordinación con el Capitán PNP y el GSCT, se estableció que a partir del día siguiente de terminada esta reunión se iniciará con el patrullaje integrado por las diferentes zonas del distrito de Cerro Azul.

**PEDIDOS:**

- ✓ Reubicación del llanero que está en la Panamericana
- ✓ Reubicación de las personas que venden desayuno
- ✓ Fiscalización a las mototaxis y las MiniBand que están utilizando este cruce informal para poder retornar al distrito de Cerro Azul a la altura del ingreso del Centro Poblado Bellavista.

**ACUERDO DE LA SESION DEL CODISEC**

1. realizar la cuarta consulta ciudadana, en donde se propone fechas, hora y lugar para el desarrollo, luego del debate aprueban en el día viernes 13 de diciembre 2024 en el Centro Poblado Puente Tabla a las 16:00 horas.

Sin más que tratar, siendo las 17:20 horas el presidente del CODISEC dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



-----  
D<sup>a</sup>. Johana Karina Aiquipa Tomalla  
SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



-----  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL  
JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA  
ALCALDE



-----  
Rivana Eunice Ormeño Chumpitaz  
JUEFE DE PAZ TITULAR  
Juzgado de Paz de Cerro Azul - Cañete  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



-----  
GOBIERNO REGIONAL CERRO AZUL - CAÑETE  
Juan Carlos Cruz Ramírez  
PRESIDENTE



-----  
CODISEC  
Lic. FELIX MANUEL TUMAY CUYA  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte  
Resp. de la Secretaría Técnica del CODISEC - Cerro Azul



-----  
-----



-----  
-----

### FOTOS DE LA REUNION

